

objeto de impedir el tránsito de carruages, ateu-
diendo a lo justo de la petición. 576

Se aprueba la tasacion del corte de la casa n.º calle de la Eranga pro-
pia de D. Luis Porroa.

Visto otro dictamen de la repetida Comision de Policia Urbana, y de conformidad con el mismo, acuerda el Ayuntamiento aprobar la tasacion practicada por el Arquitecto municipal del terreno que ha quedado para via publica, por consecuencia del corte de la casa sin numero, calle de la Eranga, propia de D. Luis Porroa, y de los danos y perjuicios que se le han ocasionado, cuya expropiacion asciende a la cantidad de doscientas dos pesetas con dos céntimos, que se pagaran al interesado con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto.



Se aprueba la del terreno expropiado a D. Bartolome Rodenas en el solar que ocupó la Administracion de Hacienda.

Asimismo, y conforme con el parecer de la mencionada Comision de Policia Urbana, en vista de la certificacion del Arquitecto D. Justo Millan, acuerda aprobar la tasacion practicada por el Arquitecto municipal, del terreno expropiado a D. Bartolome Rodenas en el solar del edificio que ocupó la Administracion de Hacienda en la calle de este nombre, marcada con el numero siete, cuya tasacion asciende a mil novecientas noventa y una pesetas con ochenta y dos céntimos, que habian de pagarse del capitulo correspondiente del presupuesto.

Dictamen de la Comision en vista de D. Diego Rosique sobre el corte de la casa de San Antonio.

Dióse cuenta del siguiente dictamen: "La Comision de Policia Urbana en cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se ha enterado de la instancia de D. Diego Rosique Sanchez

